



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS,  
JALISCO.**

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho del mes de Febrero del año 2023 dos mil veintitres, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los funcionarios públicos Lic. Luis Arturo Morales Vázquez, Contralor Municipal, y la Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa, directora de la unidad de transparencia y los consejeros ciudadanos María Guadalupe Vázquez Pulido, Alejandro Martínez González, Claudia Elena García Vargas, Martha María Hernandez Ochoa, Miriam Gabriela García Basulto, Omar Romero Navarro. Previa notificación que hizo la secretaria técnica de este consejo ciudadano la Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar **LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**, por lo que el Presidente del consejo procede a presidir la sesión dando la bienvenida a todos los integrantes, bajo el siguiente orden del día:

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Se Informa al Consejo Ciudadano, los Consejos Sociales que se integraron al ayuntamiento.
4. Clausura de la sesión.

1.- Primer Punto. – Se toma lista de asistencia a los Consejeros Ciudadanos

Mtra. Vázquez Pulido María Guadalupe. -----PRESENTE  
Romero Navarro Omar. -----PRESENTE  
García Vargas Claudia Elena. -----AUSENTE  
Hernandez Ochoa Martha María. -----PRESENTE  
García Basulto Miriam Gabriela. -----PRESENTE  
Martínez González Alejandro. -----PRESENTE

La Secretaria técnica manifiesta: que se encuentran presentes 5 ciudadanos y 1 ausente por lo que se declara Quórum Legal para presidir la sesión.





2.- Segundo Punto. - En desahogo del segundo punto del orden del día se solicita a los presentes sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, por lo que queda aprobado por los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. y se procede al desahogo del orden del día.

3.- Tercer Punto. -En este punto se les tiene a bien Informarles de los Consejos Sociales de Participación Ciudadana en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Como son los siguientes:

1. Acta de Integración del Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones.
2. Sesión de Instalación Gabinete Prevención de la Violencia.
3. Consejo Social de Participación Ciudadana de Ixtlahuacán de los Membrillos
4. Consejo Social de Participación Ciudadana de la Agencia las Aguillillas.
5. Consejo Social de Participación de la Agencia Buenavista.
6. Consejo Social de Participación de la Agencia Luis García.
7. Consejo Social de Participación de la Agencia Los Cedros.
8. Consejo Social de Participación de la Agencia La Cañada.
9. Consejo Social de Participación de la Agencia Santa Rosa.
10. Consejo Social de Participación de la Agencia La Capilla.
11. Consejo Social de Participación de la Agencia El Rodeo.
12. Consejo Social de Participación de la Agencia Atequiza.

Estos Consejos Sociales están integrados por Ciudadanos, de cada localidad algunas de sus funciones son Conforme a las **facultades** de los Consejos de Participación Ciudadana:

Presentar propuestas al mismo y solicitar su inclusión en el orden del día;

Manifestar libremente sus ideas, con respeto a los demás;

Formar parte de las mesas de trabajo, foros de opinión y desempeñar las comisiones que se formen al interior del Consejos respectivo.

Participar en las actividades que lleve a cabo el Consejo de Participación Ciudadana;

Solicitar y recibir capacitación en materia de participación ciudadana, cultura de la paz, gobernanza, mecanismos de participación ciudadana, derechos humanos, así como sobre los principios y elementos básicos establecidos en el presente Reglamento; Acceder a la información que compete al Consejo de Participación Ciudadana.

Estos consejos funcionan para resolver la problemática que podría haber en las localidades y la prioridad con la que se deben de resolver, mediante sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

Se les pone a propuesta a los Consejeros Ciudadanos de Transparencia si requieren conocer el tema de las sesiones, pudiendo ingresar al siguiente link:

[https://www.utei.imembrillos.gob.mx/8\\_VI\\_k.html#participacion2021-2024](https://www.utei.imembrillos.gob.mx/8_VI_k.html#participacion2021-2024)





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

4.-Cuarto Punto. – Siguiendo con el desahogo del orden del día, y siendo las 12:00 doce horas. y No habiendo más asuntos que tratar damos por concluida esta sesión.

**Lic. Luis Arturo Morales Vázquez**  
Contralor Municipal

**Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa**  
Secretaría Técnica del Consejo Mpal.

**Prof. María Guadalupe Vázquez Pulido.**  
Consejera Municipal

**C. Alejandro Martínez González**  
Consejero Municipal

**C. Claudia Elena García Vargas.**  
Consejera Municipal

**Dra. Martha María Hernandez Ochoa**  
Consejera Municipal

**C. Miriam Gabriela García Basulto.**  
Consejera Municipal

**C. Omar Romero Navarro.**  
Presidente del Consejo  
Municipal.

Estas firmas corresponden a la octava sesión del Consejo Ciudadano de Transparencia.

